



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**AUTORIZA COMPRA DIRECTA
POR NATURALEZA DE LA NEGOCIACION.**

DECRETO EXENTO N° 2.202

DALCAHUE, 30 de Septiembre de 2014.-

VISTOS: Las necesidades del Municipio en la contratación del servicio técnico y el suministro de filtros y aceites para la mantención de los 20.000 km. de camioneta marca FOTON, Patente GCPR 96, la representación por parte de Kaufmann de la Marca FOTON en Chile; **el artículo 10 del Reglamento de la ley 19886 de Compras Públicas, punto 7, letra g**, la reunión extraordinaria N° 12 del 28/01/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Saldo Final de Caja, la sesión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa rol 618-12-P-A los artículos 105, 117 y siguientes de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa por Naturaleza de la negociación a favor de **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, RUT:** por el valor de \$ 270.655.- impuestos incluidos (Doscientos setenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos), consistente en la contratación del servicio técnico y el suministro de filtros y aceites para la mantención de los 20.000 km. de camioneta marca FOTON, Patente GCPR 96.

CARGUESE: A la cuenta 215.31.02.004.001 Mejoramiento caminos de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.



CIARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia
- Secpla

JAPM/CIVG/OAGS/ycig